



ANEXO TRES

PROGRAMA DE ACCIÓN

En México vivimos una época de transiciones constantes. Cada persona, como es su derecho, defiende sus postulados, sin embargo, en ocasiones, más que impulsar su ideario, anulan el de los demás, llevando a la división de la sociedad, poniendo en un lado a quienes coinciden con ellos y marginando a quienes piensan diferente; lo que es inaceptable en una democracia liberal, es decir, una democracia que pugne por el derecho de las personas a realizar el proyecto de vida que más les convenga, dentro de la responsabilidad y respeto por los otros.

Por lo anterior, necesitamos que surjan movimientos que, como este, pugnen por el florecimiento de una sociedad plena, que respete las diferencias y sea a partir de ellas que se impulse la unidad que elevará la calidad de vida de la ciudadanía. Este objetivo sólo lo podemos lograr con libertad, responsabilidad, organización, participación, equidad y reconocimiento de todos los derechos.

INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS:

En PODEMOS, pugnamos por la integración de todas las personas, con diferencias ideológicas, físicas y emocionales, siendo ésta la fortaleza para consolidar un país incluyente, armónico y democrático.

Es nuestro anhelo alcanzar una sociedad equitativa, solidaria y libre, siempre con las bases de respeto, inclusión y empatía. Por lo que, garantizamos la difusión del contenido de nuestra carta magna, en donde se tienen plasmados los fundamentos para lograrlo. Y de esta manera lograr que la ciudadanía conozca y disfrute de las libertades que ahí se consagran.

Pugnamos por la promoción y aplicación puntual de los derechos humanos, desde su más amplio espectro. Por lo que, desde los municipios, proponemos la observancia ciudadana, autónoma e independiente; con sanciones administrativas, con reparación de daño y herramientas para la reintegración social de quienes falten a cualquiera de las leyes y reglamentos, al respecto.

Sostenemos la vigencia y aplicación de los derechos de cada persona, reafirmando que se tiene derecho a la alimentación sana, a la salud con dignidad, a la educación obligatoria, a un trabajo digno y bien remunerado, a la propiedad adquirida honradamente, a la libertad de expresión con respeto, de asociación para el crecimiento de cada individuo, de culto, de pensamiento y organización.

COTEJADO

MINISTERIO DE TEXTIL





ANEXO TRES

LAS INFANCIAS, LAS JUVENTUDES Y PERSONAS MAYORES:

Las infancias deben ser protegidas, respetadas y alentadas en sus capacidades particulares, por lo que, pugnamos por una educación amplia, adecuada a las nuevas generaciones, tecnológica, lúdica, laica, gratuita y verdaderamente obligatoria. Para garantizar su salud, un seguro de estudiante integral, con medicina general, dental, oftálmica, nutricional y mental.

Las juventudes requieren de incentivos que amplíen sus conocimientos y su curiosidad, para lo cual, en PODEMOS impulsaremos la investigación constante, científica, tecnológica y con responsabilidad social, que se aplique en su educación y garantizándola hasta el nivel superior; nuestro país requiere de profesionistas con sentido humanista y está en nuestras manos darles esas herramientas, al igual que seguro de estudiante integral, con medicina general, nutricional y mental.

Que toda carrera cuente, obligatoriamente, con "prácticas profesionales" que certifiquen las competencias laborales de cada persona y este documento sea suficiente para la contratación en su primer empleo. Además, fomentaremos espacios seguros y acciones para que nuestras juventudes puedan expresarse, hacer deporte, realizar actividades culturales y artísticas.

Para las personas mayores, sostener y aumentar los apoyos gubernamentales, pugnar por la construcción de espacios de esparcimiento, de cuidado mental, emocional y paliativo; propondremos, en las instancias correspondientes, el otorgar incentivos fiscales y condonación de impuestos a empresas que den empleo, presten sus espacios o destinen tiempo de su personal para el cuidado y atención de esta población.

MUJERES Y COMUNIDAD LGBTIQ+:

Nuestro movimiento se une a la visibilización continua de feminicidios, lesbofeminicidios, transfeminicidios, trata de personas, desaparición forzada, ataques con agentes químicos, misoginia, cualquier tipo de desigualdad, injusticia, y toda acción que denigre o atente contra cualquier Mujer o persona que se identifique como Mujer, hasta que se vivencien plenas, seguras, libres de violencia, en igualdad, equidad y con el derecho a decidir.

En PODEMOS, estamos conscientes de que es nuestro deber promover, atender, mejorar, proteger y respetar los derechos humanos, electorales, garantizando la paridad de género en la integración de nuestros órganos internos, así como en la participación de cargos de elección popular, y de desarrollo en todos sus ámbitos, de las mujeres, rigiéndonos por la igualdad sustantiva, la equidad de género, la no discriminación y lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, así como de los Tratados internacionales firmados y ratificados por México.

COTEJADO

IN TEXTO





ANEXO TRES

Contaremos con capacitación continua sobre igualdad de género y prevención de la violencia, en todas sus modalidades, a toda la militancia, esto no es solo "cosa de mujeres", es un tema que compete a toda la sociedad; además, campañas de prevención, sensibilización, visibilización y la erradicación de estereotipos.

La "cultura del silencio" nos ha hecho mucho daño, es por ello que, apoyamos contundentemente la denuncia y la solidaridad a víctimas, fomentando la responsabilidad colectiva.

Sin Acción, todo sería palabras muertas, en PODEMOS, se destinarán recursos, al área competente, para instalar líneas de ayuda gratuitas, telefónicas o electrónicas, para atender, escuchar y referir a las dependencias correspondiente, a las personas que así lo requieran, esto siendo atendido por personal capacitado en igualdad y no discriminación.

En el área jurídica, capacitar a abogadas para que se especialicen en derechos de las mujeres, perspectiva de género, la no violencia la erradicación de la revictimización y el acceso a la justicia para todas.

Parte de nuestro plan de acción y atención para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género es:

- a) Jornadas municipales de apoyo de primer contacto multidisciplinario, con abogadas, terapeutas, orientadoras familiares y más.
- b) Asesoría y acompañamiento, de ser necesario, para interponer quejas y denuncias ante las instancias correspondientes.
- c) Campañas de difusión, por medios electrónicos, escritos y visuales de información sobre cómo identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género; igualdad de género; la erradicación y prevención de violencia de género, así como la no discriminación.

Llevaremos información complementaria sobre derechos laborales, derechos civiles y sociales, médicos y educativos, por medio de consultorías, cursos, talleres, conversatorios, ponencias y círculos de reflexión a las regiones del Estado de México, con el fin de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En razón de la igualdad de género y por una vida libre de violencia, si se acredita violencia política contra las mujeres en razón de género por cualquier persona al interior de nuestro movimiento, se aplicarán las sanciones referidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y las demás leyes aplicable. Con el apoyo del área jurídica especializada en estos temas, acompañando a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.

Desde hace tiempo se ha impulsado, como es conocido, la participación ciudadana con los principios de igualdad sustantiva, transversalidad, perspectiva y paridad de género, así como el respeto y pleno ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTIQ+; con

COTEJADO

MSA
C
TEXTO



Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PÚBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



ANEXO TRES

la finalidad de contribuir con el avance y consolidación de estos temas, nuestro movimiento impulsa, en todo momento, las leyes y reformas para su aplicación irrestricta;

Tenemos como principio fundamental la cortesía y respeto, por ello, cualquier persona o grupo, puede usar los pronombres con los que ellos mismos se identifiquen y se sientan cómodos, así como una vida libre de violencia para todas, todos y todes.

En PODEMOS creemos que una vida libre de violencia es un compromiso compartido, proponemos que las y los servidores públicos, así como todas las instituciones públicas garanticen la capacitación en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación.

MIGRANTES:

En nuestro movimiento comprendemos que la movilidad es una necesidad humana, es decir, la vida humana se constituye de constante movimiento y proyección a un futuro mejor, es por ello que:

Promoveremos que el gobierno proteja los derechos de la ciudadanía mexicana que radica en el extranjero y garantice su participación plena en el ejercicio social, cultural, económico y político de México.

Nuestro país se ha destacado por ser amigable con las personas de cualquier nación extranjera, por ello pugnamos porque se garantice la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, que transitan por nuestro territorio para llegar a los Estados Unidos de Norte América, respetar la dignidad humana y el derecho de las personas a buscar la felicidad.

CAPACITACIÓN Y COMPROMISO:

Como sociedad requerimos de la capacitación constante, para enfrentar los cambios vertiginosos que propiciamos día con día, para ser efectivos y asertivos en los ámbitos en donde nos desarrollamos. Por lo tanto, requerimos de un Estado comprometido con los temas esenciales como son: salud, economía, educación, ciencia, medio ambiente, cultura, sustentabilidad, deporte, seguridad. Dadas las circunstancias actuales consideramos que esa preparación e investigación para fortalecer a la ciudadanía es impostergable.

Por ello abogamos por la constante actualización de los programas educativos y que contemplen un desarrollo integral del ser humano, para que la ciudadanía pueda desarrollar sus capacidades y, por ende, llevar a cabo su proyecto de vida.

COTEJADO

ORIGINAL TEXT



Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle

NOTARIO PUBLICO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO

www.notaria41edomex.com

contacto@notaria41edomex.com



ANEXO TRES

Para ser congruentes con nuestras exigencias, en PODEMOS planteamos la formación en la socialdemocracia y humanista de nuestra militancia, abriendo todas las posibilidades de participación política y social de cada integrante de este movimiento; para cumplir este fin, la capacitación y actualización de nuestros postulados será constante, con un mínimo de una vez al mes.

Para consolidar una sociedad libre de violencia política contra las mujeres en razón de género y discriminación; nuestro movimiento promueve la capacitación y participación genuina, individual, equitativa e igualitaria de las mujeres que lo integran, para que al interior de PODEMOS, conformen su propia red de apoyo, capacitación, formación, promoción e integración.

La participación política y social de las mujeres en todos los ámbitos y claro está, al interior de nuestro movimiento, debe ser transversal, paritaria y con perspectiva de género, respetando y aplicando lo concerniente a los derechos humanos de mujeres y niñas, haciendo nuestro lo que mandata nuestra Constitución, las Leyes y disposiciones que de ella emanen, así como lo que marcan los tratados internacionales a los que estamos inscritos como Nación.

El partido como plan dirigido a promover la participación política de las mujeres militantes, para garantizar la paridad de género, implementará los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación de liderazgos políticos y sociales, entre los cuales se llevarán a cabo:

Talleres de formación política y administración pública; capacitación para la integración de la documentación necesaria para su registro como candidatas a cargos de elección popular e integrantes de los órganos partidarios; foros temáticos y paneles de discusión con mujeres del partido, que fomenten su liderazgo político; mentorías políticas entre mujeres líderes del partido y las mujeres que están iniciando su carrera política, así como círculos de liderazgo territorial; además de garantizar la paridad de género horizontal y vertical, igualmente los bloques de competitividad, para que tengan acceso a participar en municipios y distritos altamente competitivos.

Para alcanzar nuestra integración con voz y voto en los órganos de representación, es obligada nuestra participación en los procesos electorales, normados en la Constitución y las Leyes en la materia, es por lo que la formación electoral en nuestro movimiento es fundamental y sin duda, la participación de nuestra militancia en cada una de ellas, nos comprometemos pues, a participar activamente en cada proceso electoral que nos corresponda, como integrantes de PODEMOS y como ciudadanía responsable.

Somos conscientes de que el gran retraso en el gobierno de nuestro país, se debe, mayoritariamente, a la ignorancia en el ejercicio del mismo; por lo que, la capacitación en administración pública y el buen gobierno, será prioritario.

COTEJADO

SIN TEXTO





ANEXO TRES

COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La colaboración recíproca nos llevará a un modelo de participación eficiente en cada uno de los órdenes de gobierno, priorizando el fortalecimiento del régimen municipal en sus aspectos hacendario, administrativo y político, para que estos tengan las herramientas para resolver con mayor eficacia los desafíos en sus territorios, aplicando un modelo de conciencia ciudadana en libertad y con respeto.

En PODEMOS, nuestra finalidad es el de promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organización ciudadana, hacer posible el acceso al ejercicio del poder público, apegados a la socialdemocracia, al ejercicio de una forma de hacer política humanista y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, dentro de nuestra organización, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

No es posible una cultura democrática sin la participación ciudadana, por esa razón, nos abocaremos a difundir y educar en temas de política, administración pública, derechos electorales; para lograr una democracia plural, libre y respetuosa de todos y todas. Asimismo, impulsaremos, fortaleceremos y consolidaremos a las instituciones y mecanismos que promuevan la participación ciudadana y el derecho a la información.

Igualmente, nos ceñimos a lo que mandata la CPEUM en el Artículo 41, fracción I, párrafo segundo, Reiteramos nuestro compromiso de participación libre e individual de quienes integramos este movimiento, con la finalidad de ser una herramienta para la ciudadanía como partido político local.

SEGURIDAD:

Para garantizar seguridad desde las comunidades, además de capacitación, sueldos y equipo de trabajo basto y suficiente a los elementos policiales, urge la restauración del tejido social; lo que lograremos, construyendo nuevos mecanismos de contención, que involucre la participación de las familias en la estructura de una red con valores de convivencia ciudadana.

Será nuestra prioridad fortalecer a las fuerzas policiales, tanto en táctica y equipamiento, como en capacitación para el respeto a los derechos humanos y al debido proceso. Así como, asegurarles un salario digno y la revalorización de su trabajo ante los ojos de la sociedad.

La restauración del tejido social es una responsabilidad conjunta, pero podemos partir de las comunidades más vulnerables adoptando programas y acciones que brinde a

COTEJADO

NOTA AL TEXTO





ANEXO TRES

sus integrantes la posibilidad de realizar su proyecto de vida; además, de trabajar en un modelo de cultura de paz y fortalecimiento de respeto social.

ALIMENTACIÓN SANA PARA UNA VIDA DIGNA:

Requerimos de comida para nutrir y no sólo para satisfacer, el desconocimiento de una sana y adecuada nutrición se ha exacerbado, por la mala alimentación, se desarrollan las adicciones, enfermedades intestinales, bajo rendimiento escolar, problemas mentales y emocionales. Requerimos de un pleno sentido humanista para ejercer el respeto irrestricto a una vida digna y la garantía de una alimentación sana y suficiente.

CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES:

La ciudadanía es prioritaria para PODEMOS, ya que, a partir de ella, podemos garantizar el derecho de todas y todos a disfrutar de un medio ambiente sano, es por ello que:

Instamos a la sociedad, para que nuestros recursos naturales sean cuidados desde los gobiernos; siendo prioridad una partida presupuestal que garantice el cuidado y conservación de la flora, fauna e hidrosfera de cada territorio. Pugnamos para que haya sanciones fuertes a quienes hagan uso indebido, así como abuso de ~~estos~~ recursos.

Concientizar a la población sobre la urgencia de cuidar el agua debe garantizarse.

En conjunto con lo anterior, debemos apoyar la construcción de redes de agua potable, así como, el mantenimiento a las ya existentes, lo cual requiere de una vigilancia continua y estricta; ya que, el desperdicio y robo de este vital líquido es alarmante en todo el territorio estatal; para lo cual, apoyamos la construcción de instancias ciudadanas autónomas que actúen como reguladores a las displicencias de los gobiernos.

La reforestación de árboles nativos en los territorios es imperante, por lo que, en PODEMOS proponemos que estas sean periódicas, rigiéndose por el calendario de siembra, para garantizar que los árboles crezcan sanos y lleguen a adultos. En conjunto con lo anterior, proponemos incentivos fiscales a aquellas empresas que aporten lo necesario para llevar a cabo estas acciones.

EL CAMPO:

Una vida digna comienza con una alimentación sana y variada, si garantizamos que la ciudadanía encargada de este rubro tenga los medios bastos para realizar su trabajo, estaremos avanzando en la erradicación de la pobreza. Es por esta razón que, nuestro movimiento propone poner énfasis en la producción agrícola y ganadera, con acciones

COTEJADO

OLIVERA
MIG



ANEXO TRES

que fomenten esta actividad, cada día más olvidada en nuestro territorio (algo inaceptable para un pueblo que refleja su historia en esta actividad). Al mismo tiempo, buscaremos erradicar los monopolios y los intermediarios, ya que, con estas acciones contendremos los precios exorbitantes de los productos finales. ¡Cuidando a nuestros campesinos, cuidamos al país entero!

El gobierno debe garantizar la producción de alimento para toda la población, contamos con los recursos naturales para ello; se requiere capacitación constante a la ciudadanía y la implementación de recursos económicos y tecnológicos al campo mexicano, esto nos llevará a ser un país autosustentable y con ello, sanear una parte de las finanzas nacionales.

No debemos olvidar el respeto a nuestros alimentos nativos, rescatar su producción y consumo, proponer que sea por ley su protección y reconocimiento mundial, como, por ejemplo, el maíz.

PODEMOS PONER ACCIÓN:

Respetar nuestra soberanía nos conduce a ser un país con raíces, con anclas, para afrontar con entusiasmo y ahínco la globalización, sí para aprender, pero, sobre todo, para mostrar la capacidad de emprendimiento, el calor de nuestra gente y la riqueza de nuestra cultura.

En PODEMOS advertimos el contexto nacional, lo que nos impulsa a organizarnos para demostrar que la forma de hacer política, el ejercicio de gobierno y promoción de las actividades sociales de los partidos políticos tradicionales, no corresponde con las necesidades y exigencias de la dinámica social actual; es por ello que proponemos romper los estereotipos del modelo tradicional para poner al centro la dinámica de los ciudadanos que pugnan por un mecanismo de participación efectiva, que no se encuentra forzosamente vinculado con un interés personal o político.

En nuestra entidad, contamos con un significativo número de personas que están dispuestas a aportar su conocimiento y trabajo, para transformar su entorno. En PODEMOS nos constituimos para abrir paso y servir de herramienta para esta importante expresión social, para la participación ciudadana efectiva y auténtica, así como, el ejercicio del poder público con perspectiva ciudadana.

¡Porque sí PODEMOS!

COTEJADO

~~Yo, Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle~~, titular de la Notaría pública número cuarenta y uno (41) del Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo ciento diecisiete (117) de la Ley del Notariado de esta entidad y cincuenta y uno (51) fracciones quinta romano (V) y sexta romano (VI) de su Reglamento, **CERTIFICO**: Que la presente copia fotostática compuesta de **ocho (8)** fojas útiles impresas por el anverso; son fiel reproducción del Anexo Tres (3) consistente al documento denominado Programa de Acción; el cual tuve a la vista y concuerda fielmente en todas sus partes con su original, por lo que expido el presente cotejo, en **un (1)** tanto a solicitud de **Diana Laura Mora Rodríguez**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Directores de la persona jurídica colectiva denominada: **PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, Asociación Civil**; quien se identifica ante mí, con su credencial para votar vigente, con código de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) número: cero, cuatro, nueve, cinco, cero, nueve, seis, nueve, nueve, cero, uno, uno, cero, (0495096990110), documento expedido por el Instituto Nacional Electoral; manifestándome en este acto que requiere el mismo para diversos trámites. -----

Al efectuarse la presente confronta de documentos, únicamente se acredita la identidad de lo cotejado con el documento exhibido, sin pronunciamiento sobre la autenticidad, validez o litud del documento original, por lo mismo, no otorga ni confiere, derechos adicionales a los de su original, ni exime del cumplimiento de obligaciones fiscales o administrativas que deriven del mismo, por lo que solo se coteja que concuerda fiel y exactamente con el documento que tuve a la vista. -----

Para constancia de lo anterior, bajo el número **once mil setecientos cuarenta y ocho (11,748)**, del libro de cotejos identificado con el número **doce romano (XII)**, a mi cargo, agrego otro tanto del mismo al apéndice de documentos, y en términos del artículo ciento trece (113) de la Ley del Notariado del Estado de México, expido el presente, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los **veinticuatro (24)** días del mes de **junio** del año **dos mil veintiséis (2026)**. -----

ESTADO DE MÉXICO



ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
KINEGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO **CNE M0655549**

